



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintinueve (29) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Ref: Exp. No. 110014003-022-2021-00065-00

En escrito que remitió al correo del juzgado el día de ayer (28 de enero de 2021), el accionante Israel Alfonso Suárez Cruz informó que desiste de la tutela de la referencia, en razón a que se presentó una confusión al instaurar la acción.

En consecuencia, como el artículo 26 del Decreto 2591 de 1991 autoriza el desistimiento y los derechos que se debatirían en este caso solo miran al interés individual de la parte renunciante, **SE ACEPTA** el desistimiento presentado.

Por secretaría, procédase al archivo de la actuación de conformidad con la norma en cita.

Notifíquese a las partes, a través del medio más expedito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
Jueza

(Y)

Firmado Por:

CAMILA ANDREA CALDERON FONSECA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 022 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE
BOGOTA D.C.,

Código de verificación: **f976d3a597216943924f3d26b828508296ecdb786423e1f52d7de9a1f74f57d0**

Documento generado en 29/01/2021 11:10:34 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>